

Rad No.: 24-240-161489

Barranquilla, 13/12/2024

Señor(a)
ROBERTO CARLOS LOBO GUTIERREZ
Transversal 3 Diagonal 36 - 41 Apartamento 2 Mamatoco
Santa marta

Contrato: 67336126

Asunto: Solicitud de Información Seguro Factura Protegida.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 25 de noviembre de 2024, radicada bajo el No. 24-005678, relativa al seguro FACTURA PROTEGIDA – CARDIF, cobrado en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Transversal 3 Diagonal 36 - 41 Apartamento 2 de Santa marta, le informamos que este fue tomado de manera voluntaria al adquirir el crédito Brilla en el mes de abril de 2024.

En cuanto al amparo del seguro CARDIF, le informamos que, si el usuario tiene una incapacidad de 15 días o más, la aseguradora cancelará tres (3) facturas al concepto del crédito brilla por valor máximo de \$100.000, por tres meses; si la incapacidad es de 105 días en adelante, al usuario se le cancelarán tres (3) cuotas fijas por un monto de \$100.000., cada una; igualmente cuenta con un auxilio por muerte accidental por lo cual se les pagará a sus beneficiarios de ley el valor de \$2.000.000.

Para adquirir el condicionado del seguro factura protegida lo puede descargar de la página web de www.brillagascaribe.com

Ahora bien, verificando nuestra base de datos confirmamos que el usuario presentó la solicitud de anulación del seguro ante la aseguradora el día 21 de octubre de 2024, así las cosas, se anuló el cobro del seguro y se programa para la próxima factura los ajustes correspondientes de descuentos y devolución por los pagos realizados por concepto de factura protegida los cuales quedaran reflejados como saldo a favor en su próxima facturación.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73
211134709